GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1069 - Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias

Grado en Ingeniería Marina
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Ingeniería Marina Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4 Optativa. Curso 4
Centro	Escuela Técnica Superior de Náutica				
Módulo / materia	MATERIA ASIGNATURAS OPTATIVAS MÓDULO OPTATIVO				
Código y denominación	G1069 - Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y DE LA CONSTRUCCION NAVAL
Profesor responsable	FRANCISCO JOSE CORREA RUIZ
E-mail	francisco.correa@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Náutica. Planta: + 2. DESPACHO (266)
Otros profesores	ERNESTO MADARIAGA DOMINGUEZ

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocer los métodos de comunicación y protocolos marítimos existentes, en protección marítima ante problemas causados por piratería o terrorismo, o circunstancias que alteren el normal desarrollo del tráfico marítimo a bordo de buques, en las compañías Marítimas y con las instalaciones portuarias.
- Conocer la aplicación al buque y a las compañías del negocio marítimo del sistema de cooperación y guía del tráfico marítimo nacinal/OTAN (NCAGS, Naval Cooperation and Guidance for Shipping).
- Saber resolver problemas sobre protección marítima a bordo de buques, en compañías marítimas y con instalaciones portuarias.

4. OBJETIVOS
Conocimiento de los procedimientos nacionales/OTAN para incorporarse a un sistema de protección del tráfico marítimo.
Mantener y supervisar la implantación de un plan de protección marítima del buque, de la compañía marítima y las relaciones con las instalaciones portuarias.
Evaluar los riesgos, la amenazas y la vulnerabilidad desde la perspectiva de la protección marítima.
Realizar inspecciones periódicas y elaborar protocolos de protección para el buque para asegurarse de que se aplican y mantienen las medidas de protección marítimas pertinentes.
Garantizar el funcionamiento, prueba y calibrado adecuados de los equipos y de los sistemas de protección empleados a bordo de buques, y en las compañías marítimas y su relación con las instalaciones portuarias.
Fomentar la toma de conciencia de la protección marítima como "Cultura de Seguridad Marítima integral" a bordo de buques, en las compañías marítimas y con las instalaciones portuarias.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	Bloque 1: Introducción a la protección marítima. SOLAS capítulo V, capítulo XI-1 y XI-2. Reglamento (CE) Número 725/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004.
2	Bloque 2: Oficial de Protección del Buque (OPB). Protección marítima del buque. Evaluación y diseño de la protección del buque. Plan de protección del buque. Registros. Verificación y certificación de buques. Medidas y niveles de seguridad en la protección del buque. Formación y ejercicios de protección marítima de los buques.
3	Bloque 3: Oficial de la Compañía para la Protección Marítima (OCPM). Interacción y comunicación entre el Oficial de la Compañía de Protección Marítima (OCPM) el Oficial de protección del Buque (OPB) y el Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OIP). Procedimientos de comunicación y asistencia del Oficial de la Compañía de Protección Marítima (OCPM) ante amenazas al transporte marítimo.
4	Bloque 4: Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OIP). Protección marítima de la Instalación Portuaria. Evaluación y diseño del Plan de protección marítima de la Instalación Portuaria. Formación y ejercicios de protección marítima de las Instalaciones Portuarias. Equipos de protección utilizados en las labores de protección marítima en las Instalaciones Portuarias. Identificación, reconocimiento, respuesta y comunicación ante amenazas de protección marítima en las Instalaciones Portuarias.
5	Bloque 5: Doctrina nacional/aliada de protección marítima. NCAGS. Sistema de Información de buques (Vessel Reporting Scheme). Format ALFA, Format Bravo. Comunicaciones. Coordinación en protección marítima, centros nacionales: (Departamento de Seguridad Nacional, Servicio Marítimo de la Guardia Civil, Armada Española, Web ENCOMAR, COVAM), europeos (MSCHOA) e Internacionales Nato Shipping Center (NSC) y UKMTO. OTAN de coordinación de tráfico (COVAM/NSC). - Casos prácticos de operaciones navales de protección marítima.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Parte teórica.	Examen escrito	No	Sí	50,00
Trabajo autónomo.	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	Sí	20,00
Trabajo en grupo	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	Sí	10,00
Practicas de laboratorio con ordenador.	Evaluación en laboratorio	No	No	20,00
TOTAL				100,00

Observaciones

Las practicas de laboratorio con ordenador son obligatorias para superar la asignatura.

Según la normativa de la UC, la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial, deben asistir al periodo presencial en las mismas condiciones y someterse a las mismas evaluaciones que el resto de los alumnos. Esta obligación se les impone en virtud del Artículo 15.2 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC para estudios adaptados al EEES.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
BÁSICA
SOLAS Consolidated edition. International Maritime Organization, 2022.
La seguridad en los puertos. Ricard Marí, Jaime Rodrigo de Larrucea y Alvaro Librán. MARGE Books. Segunda edición, 2012.
Seguridad marítima, teoría general del riesgo. Jaime Rodrigo de Larrucea. MARGE Books. Primera edición 2015.
La investigación en seguridad, del Titanic a la ingeniería de la resiliencia. Jaime Rodrigo de Larrucea. MARGE Books. Primera edición 2018.
Manual para uso de los servicios móvil marítimo y móvil marítimo por satélite Volumen 1 y 2. ITU Publicaciones. Edición 2020.
Manual conjunto OMI/OHI/OMM relativo a la información sobre seguridad marítima. Organización Marítima Internacional, 2015.
Performance standards for shipborne radiocommunications and navigational equipment. Organización Marítima Internacional, 2020.
IMO. ISPS Code, 2022 Edition, London.
BMP5. Best Management Practices to Deter Piracy and Enhance Maritime Security in the Red Sea, Gulf of Aden, Indian Ocean and Arabian Sea. Witherby Publishing. Group Ltd. Livingston, Edinburgh, Scotland, UK.
MSCHOA (2019), Gulf of Aden Internationally Recommended Transit Corridor & Group Transit Explanation. EU. NAFOR Somalia, Maritime Security Center. Horn of Africa (MSCHOA).
NATO (2014). ATP-02D.1 Naval Cooperation and Guidance for Shipping (NCAGS). Guide to Owners, Operators, Masters and Officers Edition A, Version 1.
IMO (2022). Curso modelo IMO 3.19, Oficial de Protección del Buque (OPB).
IMO (2022). Curso modelo IMO 3.20, Oficial de la Compañía para la Protección Marítima (OCPM).
Instrucción Número 13/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre reforzamiento de medidas de seguridad en el tráfico marítimo de pasajeros.
Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Contra la Seguridad de la Navegación Marítima, 2005 (Convenio SUA de 2005).
Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas.
Orden FOM/1194/2011, de 29 de abril, por la que se regula el procedimiento integrado de escala de buques en los puertos de interés general.
Reglamento (CE) No 324/2008 de la Comisión de 9 de abril de 2008, por el que se fijan los procedimientos revisados para las inspecciones de la Comisión en el ámbito de la Protección Marítima.
Reglamento (CE) Número 725/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, relativo a la mejora de la protección de los buques y las instalaciones portuarias.
Reglamento de Ejecución (UE) 2016/462 de la Comisión de 30 de marzo de 2016 que modifica el Reglamento (CE) Número 324/2008, por el que se fijan los procedimientos revisados para las inspecciones de la Comisión en el ámbito de la protección marítima.
Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.